



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
Administración 2018-2021.  
**Sesión Ordinaria Núm. 1** de fecha 1 de Octubre del 2018  
**Acta No. 1**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 00:01 horas (cero horas con un minuto) del día 1º (primero) de Octubre de año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Profr. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López y la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, para celebrar la primera sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por la Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, Presidenta Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación y propuesta para cargo de Secretario General del Ayuntamiento.
6. Toma de Protesta del servidor público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.
7. Solicitud de entrega de acreditaciones de los integrantes del H. Cabildo Municipal por sus fracciones partidistas.
8. Designación de comisiones edilicias y asignación para cada integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.
9. Presentación y propuesta del Director de la Hacienda Municipal y del Director de la Contraloría Municipal.
10. Toma de protesta de los servidores públicos encargados de la Dirección de la Hacienda Municipal y de la Dirección de la Contraloría Municipal.
11. Presentación de la Presidenta DIF Municipal.
12. Presentación, nombramiento y toma de protesta de las personas que integrarán el equipo de trabajo de la presente Administración Municipal, en las direcciones y áreas.
13. Lectura de la convocatoria para la elección del Juez Municipal y designación temporal del encargado de dicha dependencia en el periodo de elección del titular.
14. Puesta en consideración de las fechas de sesiones de cabildo ordinarias.
15. Puesta a consideración solicitud de autorización de evento cultural por el 3er aniversario de la denominación de Mascota Pueblo Mágico.
16. Puesta a consideración solicitud de autorización de presupuesto para participación en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos Morelia 2018.
17. Puesta a consideración la ratificación del apoyo solicitado para la Carrera Ciclista Maratón MTB 100K Mascota by Tailwind para el sábado 6 de octubre 2018
18. Puesta a consideración solicitud que presentan para autorización de fecha para el 11vo. Festival de la raicilla
19. Cierre de sesión.

Como introducción, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, da la bienvenida a todos los asistentes a esta primer Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y así proceder al desahogo de la orden del día a cargo del Síndico Municipal Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián:

1.- Lista de asistencia, se nombran a los integrantes del cabildo. Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, Presidenta Municipal, Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez y Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal,



estando presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Una vez realizado el pase de lista por el Síndico Municipal y constatado de que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, se informa y se declara que existe quorum legal para poder sesionar.

**3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria.** La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa declara legalmente la sesión, en términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**4.- Aprobación del orden del día.** Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.

**5.- Presentación y propuesta para cargo de Secretario General del Ayuntamiento.** La Presidenta Municipal presenta y propone al Maestro Agustín Díaz Aquino para fungir como Secretario General del Ayuntamiento, de la presente administración 2018-2021. “con fundamento en los Arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60 al 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 84 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Mascota Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de poner a su consideración El nombramiento del encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, en la persona del Mtro. Agustín Díaz Aquino, quien cumple satisfactoriamente los requisitos constitucionales y reglamentarios vigentes” Analizado y debatido el presente punto se determinó viable la propuesta del Mtro. Agustín Díaz Aquino para fungir como Secretario General del Ayuntamiento, el punto fue aprobado por **unanimidad**.

**6.- Toma de Protesta del servidor público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento.** Se le tomó la protesta de ley al Mtro. Agustín Díaz Aquino con el texto siguiente:

Maestro Agustín Díaz Aquino “SE LE PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO DE MASCOTA, SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE” El protestado Mtro. Agustín Díaz Aquino responde afirmativamente al cargo conferido.

“Una vez efectuado el nombramiento del Mtro. Agustín Díaz Aquino como Secretario General del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; se le faculta para que continúe con la conducción de la presente sesión”.

**7.- Solicitud de entrega de acreditaciones de los integrantes del H. Cabildo Municipal por sus fracciones partidistas.** El Secretario General, solicita a los integrantes del cabildo, la entrega de sus acreditaciones como integrantes del H. ayuntamiento por las fracciones partidistas correspondientes.

Se recibe Copia certificada de la constancia de mayoría de votos de la elección de munícipes para la integración del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; de la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, del síndico Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, y de los regidores Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez cumpliendo con ello con lo establecido por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**8.- Designación de comisiones edilicias y asignación para cada integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco.** La Presidenta Municipal textualmente dice: “me voy a permitir entregarles a cada uno de ustedes un oficio que describe la o las



comisiones en las cuales nos apoyarán en esta administración, unas presidiéndolas y otras con carácter de colegiadas.

Para hacer más fácil y dinámica la ejecución de las comisiones y la presentación de informes ante transparencia, decidí englobarlas por temas afines en su atención, quedando solo 15 y entrega los oficios correspondientes que contienen:

**DRA. SARA EUGENIA CASTILLÓN OCHOA**

**PRESIDE:**

- GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
- SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA, TRANSITO Y VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- DESARROLLO URBANO Y REGULACIÓN DE PREDIOS

**COLEGIADAS:**

- ADQUISICIONES Y PATRIMONIO MUNICIPAL (COLEGIADA CON TEC. ELVIRA PULIDO Y CPT. ANA BERTHA ROBLES)
- SALUD PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL (COLEGIADA CON EL DR. MARTÍN IBARRA Y C. MARIA A. RODRÍGUEZ)
- COMUNICACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, IMAGEN URBANA, NOMENCLATURA DE CALLES Y CALZADAS. (COLEGIADA CON CPT. ANA BERTHA ROBLES Y LIC. EDITH J. JAÉN)
- TRANSPARENCIA (COLEGIADA CON EL LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA Y CPT. ANA BERTHA ROBLES)

**LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA CIBRIÁN**

**PRESIDE**

- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
- TRANSPARENCIA

**COLEGIADAS:**

- GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN Y DR. MARTÍN IBARRA)
- SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA, TRANSITO Y VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN Y DR. MARTÍN IBARRA)
- DESARROLLO URBANO Y REGULACIÓN DE PREDIOS (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN, LIC. MARCO ANTONIO RUBIO, CPT. ANA BERTHA ROBLES Y PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS)

**C. MARIA ASCENSIÓN RODRÍGUEZ CARRILLO**

**PRESIDE**

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**COLEGIADAS:**

- EDUCACIÓN, ACTOS CÍVICOS, CULTURA, TRADICIONES Y TURISMO (COLEGIADA CON LA LIC. EDITH J. JAÉN Y PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS)
- SALUD PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL (COLEGIADA CON EL DR. MARTÍN IBARRA Y LA DRA. SARA E. CASTILLÓN)
- ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL (COLEGIADA CON LA TEC. ELVIRA PULIDO Y PROFRA. VENTURA MONTIEL)

**PROFR. VENTURA MONTIEL LÓPEZ**

**PRESIDE**

- FOMENTO DEPORTIVO

**COLEGIADAS:**

- ASEO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y CEMENTERIOS (COLEGIADA CON EL ING. NICOLÁS BRISEÑO Y LIC. EDITH J. JAÉN)
- ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL (COLEGIADA CON LA TEC. ELVIRA PULIDO Y LA SRA. MARIA A. RODRÍGUEZ)
- ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DERECHOS HUMANOS (COLEGIADA CON LA PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS Y LA TEC. ELVIRA PULIDO)



**DR. MARTÍN IBARRA DELGADO**

**PRESIDE**

- SALUD PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

**COLEGIADAS:**

- GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN Y EL LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA)
- FOMENTO DEPORTIVO (COLEGIADA CON EL PROFR. VENTURA MONTIEL Y EL ING. NICOLÁS BRISEÑO)
- SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA, TRANSITO Y VIALIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN Y EL LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA)

**TEC. ELVIRA PULIDO PÉREZ**

**PRESIDE**

- HACIENDA, ADQUISICIONES Y PATRIMONIO MUNICIPAL
- ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

**COLEGIADAS:**

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COLEGIADA CON LA SRA. MARIA A. RODRÍGUEZ Y LA PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS)
- COMERCIO, CENTRAL DE ABASTOS, MERCADOS, TIÁNGUIS Y RASTRO (COLEGIADA CON EL LIC. MARCO ANTONIO RUBIO Y LA LIC. EDITH J. JAÉN)
- ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DERECHOS HUMANOS (COLEGIADA CON LA PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS Y EL PROFR. VENTURA MONTIEL)

**LIC. EDITH J. JAÉN RODRÍGUEZ**

**PRESIDE**

- EDUCACIÓN, ACTOS CÍVICOS, CULTURA, TRADICIONES Y TURISMO

**COLEGIADAS:**

- COMUNICACIONES, OBRAS PÚBLICAS, IMAGEN URBANA, NOMENCLATURA DE CALLES Y CALZADAS. (COLEGIADA CON LA CPT. ANA BERTHA ROBLES Y LA DRA. SARA E. CASTILLÓN)
- COMERCIO, CENTRAL DE ABASTOS, MERCADOS, TIÁNGUIS Y RASTRO (COLEGIADA CON EL LIC. MARCO ANTONIO RUBIO Y LA TEC. ELVIRA PULIDO)
- ASEO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y CEMENTERIOS (COLEGIADA CON EL ING. NICOLÁS BRISEÑO Y EL PROFR. VENTURA MONTIEL)

**ING. NICOLÁS BRISEÑO LÓPEZ**

**PRESIDE**

- ASEO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y CEMENTERIOS

**COLEGIADAS:**

- FOMENTO DEPORTIVO (COLEGIADA CON EL PROFR. VENTURA MONTIEL Y EL DR. MARTIN IBARRA)
- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (COLEGIADA CON EL LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA Y EL LIC. MARCO ANTONIO RUBIO)

**PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS OLVERA**

**PRESIDE**

- ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DERECHOS HUMANOS

**COLEGIADAS:**

- EDUCACIÓN, ACTOS CÍVICOS, CULTURA, TRADICIONES Y TURISMO (COLEGIADA CON LA LIC. EDITH J. JAÉN Y LA SRA. MARIA A. RODRÍGUEZ)
- DESARROLLO URBANO Y REGULACIÓN DE PREDIOS (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN, LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA, LIC. MARCO ANTONIO RUBIO Y CPT. ANA BERTHA ROBLES)
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COLEGIADA CON LA SRA. MARIA A. RODRÍGUEZ Y LA TEC. ELVIRA PULIDO)



**LIC. JOSÉ ANTONIO RUBIO LÓPEZ**  
**PRESIDE**

- COMERCIO, CENTRAL DE ABASTOS, MERCADOS, TIÁNGUIS Y RASTRO

**COLEGIADAS:**

- DESARROLLO URBANO Y REGULACIÓN DE PREDIOS (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN, LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA, PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS Y CPT. ANA BERTHA ROBLES)
- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (COLEGIADA CON EL LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA Y EL ING. NICOLÁS BRISEÑO)

**MTRA. ANA BERTHA ROBLES SÁNCHEZ**  
**PRESIDE**

- COMUNICACIONES, OBRAS PÚBLICAS, IMAGEN URBANA, NOMENCLATURA DE CALLES Y CALZADAS.

**COLEGIADAS:**

- HACIENDA, ADQUISICIONES Y PATRIMONIO MUNICIPAL (COLEGIADA CON LA TEC. ELVIRA PULIDO Y LA DRA. SARA E. CASTILLÓN)
- DESARROLLO URBANO Y REGULACIÓN DE PREDIOS (COLEGIADA CON LA DRA. SARA E. CASTILLÓN, LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA, PROFRA. ANA ROSA DUEÑAS Y LIC. MARCO ANTONIO RUBIO)
- TRANSPARENCIA (COLEGIADA CON EL LIC. JOAQUÍN OMAR BUITIMEA Y LA DRA. SARA E. CASTILLÓN)

La Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez consulta cómo se dieron las comisiones y el Lic. Marco Antonio Rubio López que si conforme el artículo 29 del reglamento interno del ayuntamiento y la administración pública municipal de Mascota Jalisco, a propuesta de la Presidenta Municipal, el secretario le responde que porque son designaciones es una facultad de la presidenta de ella designar las comisiones en que le ayudará cada uno, pregunta nuevamente que si se puede incluir en alguna otra comisión, el secretario le respondió que puede hacer su solicitud por escrito para que se le dé respuesta en la siguiente sesión de cabildo.

**9.- Presentación y propuesta del Director de la Hacienda Municipal y del Director de la Contraloría Municipal.** La Presidenta Municipal presenta y propone al Maestro José Luis López Peña para fungir como Director de la Hacienda Municipal y a la Lic. Irma Lorena González Pacheco para la Dirección de la Contraloría Municipal. Ambos en la presente administración 2018-2021, "con fundamento en los Arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 al 66 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 84 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Mascota Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de poner a su consideración: El nombramiento del encargado de la Dirección de Hacienda Municipal, en la persona del Mtro. José Luis López Peña en la Dirección de la Contraloría Municipal en la Lic. Irma Lorena González Pacheco, ambos servidores públicos, cumple satisfactoriamente los requisitos constitucionales y reglamentarios vigentes. El secretario pone a consideración las propuestas de la presidenta municipal solicitan su intervención los ediles y se les cedió la palabra: la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez pregunta si se encuentran presentes las personas se le responde que sí y solicita se pongan de pie para conocerlos, aclarando que no se opone a que estén ellos de directores pero que se le hace apresurado que en una misma sesión se presentaran y se solicitara votar cuando no se les entregó currículos con antelación, el Ing. Nicolás Briseño López comenta que es buena la propuesta que coincide con la compañera que es importante tener gente con perfil, que por su experiencia ve que es bueno cambiar la imagen y las debilidades en lo que se refiere al director de tesorería, que en lo que respecta a la contralora, no tiene inconveniente, sino todos sus respetos porque será la que los va a ir dirigiendo supervisando y vigilando; opina además en que se hubieran entregado currículums y a lo mejor presentar una terna, que sería bueno y para todos más sano yo igual bueno que estemos en el equipo con la experiencia y eso puede fortalecerse; el Lic. Marco Antonio Rubio López, comenta que igual que los compañeros regidores, está en la misma sintonía con ellos porque se está hablando de uno de los puestos que son fundamentales, de la tesorería, de los recursos públicos y la contraloría, que era obvio saber de los currículums y no aprobar algo así a vapor, que sabe que el profesor José Luis ha sido tesorero en 3 ocasiones y en la última



al parecer dejó adeudos con respecto de los aguinaldos y que las cuotas sindicales que retenía no las depositaba inmediatamente a la cuenta del sindicato y desconocía que hacía con el dinero en esos días de retraso, por ello ese es su argumento para analizar muy bien el tema y que su propuesta es que presente una terna para la designación del Tesorero Municipal. La presidenta municipal opina: que las propuestas están hechas conforme a la ley de los servidores públicos y la ley de la administración pública del estado de Jalisco, donde la presidenta es quien presenta la propuesta que se analiza se vota y que en caso de no ser aprobada se procedería a presentar una terna, que opina se debe de votar y luego ver que se da, una vez Analizado y debatido, el secretario informa los señores regidores que se tienen dos propuestas la que hace la Doctora Sara Castellón y la segunda que hacen los regidores, el Ing. Nicolás Briseño y el Lic. Marco Antonio Rubio, de que se presente una terna, se inicia la consideración de propuesta y los ediles piden se presenten por separado, primero la del director de hacienda municipal y luego la de contraloría, el secretario retoma el punto y manifiesta que en el caso de Hacienda Municipal se tienen entonces 2 propuestas, la de la Presidenta y la de los regidores y así se haría la votación atendiendo la solicitud, en primer orden, pone a consideración de los ediles la propuesta que hace la Presidenta Municipal de que el Profr. José Luis López Peña ocupe el cargo de director de la hacienda municipal, y solicita que quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo elevando su mano, se tienen 7 votos a favor; en segundo orden, se pone a consideración la propuesta de los regidores de que se presente una terna para la designación del cargo de Director de la hacienda municipal, y solicita que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo elevando su mano, se tienen 3 votos, y que quien se abstenga también lo manifieste y se tiene un voto de abstención, una vez desahogado el punto de designación del director de la Hacienda Municipal en favor del Profr. José Luis López Peña, se concluye quedando la propuesta **aprobada por mayoría absoluta con 7 votos a favor** de los ediles Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez; en favor de la segunda propuesta se emiten **3 votos** de los regidores Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, y Lic. Marco Antonio Rubio López; y **1 abstención** de la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez; acto seguido se procedió a la votación de la Directora de Contraloría Municipal, el secretario expresó: se pone a consideración de los señores ediles, la propuesta de la Presidente Municipal en favor de la Lic. Irma Lorena González Pacheco, para que ocupe la Dirección de la Contraloría Municipal, quien esté a favor, sírvase manifestarlo elevando su mano, la propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

**10.- Toma de protesta de los servidores públicos encargados de la Dirección de la Hacienda Municipal y de la Dirección de la Contraloría Municipal.** Se le tomó la protesta de ley al Mtro. José Luis López Peña con el texto siguiente:

Mtro. José Luis López Peña "SE LE PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE" El protestado Mtro. José Luis López Peña, responde afirmativamente al cargo conferido.

Acto seguido se le tomó la protesta de ley a la Lic. Irma Lorena González Pacheco con el texto siguiente:

Lic. Irma Lorena González Pacheco "SE LE PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTORA DE LA CONTRALORIA PÚBLICA MUNICIPAL, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE". La Protestada Lic. En



Contaduría Pública Irma Lorena González Pacheco, responde afirmativamente al cargo conferido.

**11.- Presentación de la Presidenta del DIF Municipal.** Continuando con nuestro punto 11 del orden del día, se procede a la presentación de la presidenta del sistema DIF Municipal de Mascota Jalisco, en voz de la Doctora Sara Eugenia Castillón Ochoa que textualmente dice: “con fundamento en los Arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 80 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Mascota Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de NOTIFICARLES: El nombramiento de la encargada de la Presidencia del DIF Mascota, recae en la persona de la Ing. María Eugenia Ochoa Sánchez, quien goza de todas las confianzas de su servidora y de un reconocimiento general de la población por su antecedente en el periodo 2012-2015 en la misma encomienda”, el secretario hace la aclaración de que es una presentación y que no se sujeta a aprobación ni se le toma protesta en virtud de ser un cargo honorífico y de confianza no remunerado que por ende no es considerado como servidor público.

**12.- Presentación nombramiento y toma de protesta de las personas que integrarán el equipo de trabajo de la presente Administración Municipal, en las direcciones y áreas.** En el punto número doce del orden del día, se nombraran a las personas que integrarán el equipo de trabajo, por parte de la Presidenta Municipal, los ciudadanos que habrán de ocupar las Direcciones de la Administración Municipal 2018-2021 así como de los coordinadores de áreas, y textualmente dice: “Voy a presentar a cada ciudadano que tendrán la encomienda de coordinar los trabajos en cada una de las áreas, les entregaré 2 tantos del oficio de asignación pidiéndoles firmar uno de recibido y entregarlo al secretario para los soportes legales”

OFICIALIA MAYOR  
SEGURIDAD PÚBLICA  
OBRAS PÚBLICAS  
CULTURA Y EDUCACIÓN  
COMUNICACIÓN SOCIAL y DIFUSIÓN  
REGLAMENTOS  
TURISMO  
PROMOCIÓN ECONÓMICA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEPORTES  
ECOLOGÍA  
PROTECCIÓN CIVIL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
TRANSPARENCIA  
CE-MUJER  
CATASTRO MUNICIPAL  
REGISTRO CIVIL

BIOL. SERGIO HUMBERTO ALANÍS HERNÁNDEZ  
CP. JAIME ALBERTO GUITRON LUNA  
ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL  
ART. SERGIO A. SALCEDO RODRÍGUEZ  
TEC. EDGAR O. SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
PROFR. ARTURO VILLEGAS MALDONADO  
LIC. ELVIA M. RODRÍGUEZ FREGOSO  
LIC. BIO. ELODIA SALDAÑA LÓPEZ  
TEC. VERÓNICA RAMÍREZ FLORES  
LIC. PEDRO RODRÍGUEZ TOVAR  
ING. JORGE HUMBERTO VARGAS PULIDO  
ENF. FELIPE DE JESUS BALLESTEROS GUZMÁN  
  
TCI. FERNANDO CIBRIÁN PÉREZ  
C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO  
LIC. ANA LAURA LÓPEZ LUNA  
ARQ. ROBERTO A. JIMÉNEZ MÁRQUEZ  
C. AMPARO AGUIRRE SANTIAGO

Una vez presentados y entregado su documento de asignación de área se realiza la protesta de ley a los servidores públicos, salvo la del Director de Seguridad Pública por no estar presente por estar cumpliendo una comisión, ya que se ratifica en el cargo por también haber sido director de seguridad, con el texto siguiente:

Ciudadanos “SE LES PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”. Los Protestados responden afirmativamente, SI PROTESTO a los cargos conferidos.



Se hace presente el Director de Seguridad Pública por lo consiguiente se le toma la propuesta en lo individual. "SE LES PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE". El Protestado responde afirmativamente con el SI PROESTO, al cargo conferido.

**13.- Lectura de la convocatoria para la elección del Juez Municipal y designación temporal del encargado de dicha dependencia en el periodo de elección del titular.** La Presidenta Municipal presenta a los ediles la impresión de la convocatoria respectiva informando que conforme a los lineamientos, se debe de emitir una convocatoria para la designación del juez municipal por lo tanto solicita la aprobación para dar a conocer la convocatoria a partir del día de hoy 1 de octubre del 2018 y pone a su consideración si desean le de lectura, el Lic. Marco Antonio Rubio López, solicita sea leída y acto seguido la Presidenta Municipal dio lectura a un documento de 3 hojas que se anexa a la presente acta. Sobre los términos descritos, el Lic. Marco Antonio Rubio López hace la observación de que se dio un artículo erróneo, a lo que se le aclara que fue solo mal leído, la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, hace la observación de que se mencionó una ley abrogada por lo que sugiere se haga la corrección, el secretario tomó la nota para la hacer la corrección y da las gracias, la doctora informa que hoy se publicará la convocatoria, que es libre el registro, que se colocará en el estrado, y se publicará en medios electrónicos, redes sociales. Acto seguido la Presidente Municipal menciona: de igual manera hago de su conocimiento que el Lic. Omar Buitimea queda como responsable del juzgado municipal en el tiempo en que se designe alguien como juez.

**14.- Puesta en consideración de las fechas de sesiones de cabildo ordinarias.** La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa presenta propuesta con la siguiente descripción: "con fundamento en los Arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de poner a su consideración los días y fechas para que se realicen las sesiones ordinarias en ese cabildo municipal, exclusivamente por el mes de octubre del 2018 y por el sentido común de que habrá muchos asuntos y temas que requieran el consenso y aprobación general, los jueves 11 once, 18 dieciocho y 25 veinticinco y a partir del mes de noviembre, el primer jueves del mes y el jueves inmediato al medio mes, los ediles hacen comentarios sobre los días, se les clarifica que solo en octubre cada semana y a partir de noviembre cada 15 días y que se tendrá clarificado el día pero que se puede cambiar por necesidades sin ningún problema, una vez agotado el punto, la propuesta es **aprobada por unanimidad**. Se retoma el tema y se determina que las sesiones serán por la tarde a las 19:00 hrs., se les toma la consideración y están de acuerdo.

**15.- Puesta a consideración solicitud de autorización de evento cultural por el 3er aniversario de la denominación de Mascota Pueblo Mágico.** En voz de la regidora Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, se presenta al cabildo la solicitud con la siguiente descripción: Se solicita autorización de uso del presupuesto autorizado para el 2018, de la Dirección de Cultura y Educación, en evento a celebrarse el día 6 de octubre del 2018 con motivo del 3er aniversario de la denominación de Mascota Pueblo Mágico con un gasto de \$17,600.00, la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, consulta si existe un presupuesto para tal evento, que si ya se verificó y solicita se haga una comprobación del gasto a lo que la presidenta le responde que será con apego a la normatividad que ya se verifico la existencia del presupuesto, que es algo ya considerado y que se está solicitando la autorización de gasto; una vez discutido en punto, el secretario dijo, solicito a los ediles que estén a favor de la propuesta de autorización del uso del presupuesto de la dirección de cultura para la realización de evento a realizarse



con motivo del 3er aniversario de la denominación de Mascota Pueblo Mágico, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

**16.- Puesta a consideración solicitud de autorización de presupuesto para participación en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos Morelia 2018.** En voz de la regidora Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, se presenta al cabildo la solicitud con la siguiente descripción: por medio del presente les envío un cordial saludo y de la misma manera solicito se tenga a bien analizar y en su defecto aprobar la siguiente solicitud de recurso para la participación de nuestro Municipio en la 5ta. Feria nacional de Pueblos Mágicos, a continuación, me permito hacer un breve relato de lo que implica:

La 5ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos, es un evento que reúne durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2018 la presentación y oferta de los 111 Pueblos Mágicos de México en una feria abierta al público y de acceso gratuito, programado en el Recinto Ferial de Michoacán, en donde se podrá conocer y adquirir los productos, servicios y atractivos turístico, culturales, comerciales y gastronómicos que te ofrece México. La Feria Nacional de Pueblos Mágicos, es organizada por el Gobierno de México a través de la Secretaría Federal de Turismo y Gobierno del Estado de Michoacán a través de su Secretaría de Turismo. A continuación, desgloso de manera general los conceptos y cantidades requeridas para poder desarrollar de manera exitosa nuestra participación, considerando que los tiempos de planeación son muy limitados es por ello que se han encarecido, pese a ello se buscan las mejores opciones: concepto y cantidad: Traslado de artesanos y productos en vehículo de Ayuntamiento Casetas viaje redondo \$1200, Gasolina vehículo 8cil. Viaje redondo \$4000, Traslado de autoridades y presidente de Comité Pueblo Mágico en vehículos propios. (2) Casetas viaje redondo 2 vehículos \$2400 Gasolina 2 vehículo 6cil. Viaje redondo \$7000; Hospedaje del 10 al15 de octubre \$30,000 Por 4 habitaciones; Alimentos \$4000; Adecuación y equipamiento de stand. \$5000; Movilidad y traslados hotel- sede \$3400, TOTAL \$57,000.00. Lo anterior desglosado contempla la participación de las siguientes personas: Presidenta Municipal, Directora de turismo, Presidente de Comité Pueblo Mágico y 4 artesanos, Cabe considerar que la mayoría de hoteles ya se encuentran ocupados por dicho evento y ha ocasionado un alza en las tarifas promedio, además que se cotizo en hoteles de 3 y 4 estrellas. Como anexos a la presente solicitud incluyo el programa general y manual del expositor con el que se puede entender porque el hospedaje y traslado abarcan las fechas anteriormente presentadas. Una vez expuesto el punto, los regidores opinaron, el Ing. Nicolás Briseño López opina de que los artesanos deberían de contribuir con los gastos y que ayudaran a más personas a involucrarse con apoyo económico, que se involucren para llevar sus productos, la Lic. Edith Jaén informa que si están contribuyendo con la mitad de algunos de los gastos, la Mtra. Ana Bertha pregunta cuántas personas irían al evento, se le respondió que 9, pregunta al Ing. Nicolás si existe un tabulador de viáticos a lo que le respondió que no, por lo que la misma Maestra señala la importancia de que soliciten las facturas para la comprobación y así apegarse en lo posible a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco. Además sugerí que se acompañe al cheque o transferencia (s), un oficio bien justificado del evento, la presidenta reitera que no se les da efectivo, que los gastos se generan desde el municipio, la directora de turismo explica que estar ya muy cercana la fecha eso lo ha encarecido, que incluso se está buscando la opción de renta de una casa por día donde se hospeden la mayor parte de los representantes del municipio, lo que disminuiría considerablemente el gasto, que se solicita por la cantidad que pudiera ser mayor para no verse luego en la necesidad de solicitar alcances de presupuesto o quedar mal, se solicitó la participación de la directora de turismo para ampliar la información por lo que se sometió a solicitar la autorización de uso de la voz la cual se otorgó. La Lic. Elvia Rodríguez informa que si existe presupuesto autorizado para el evento, que



se están optimizando al mayor los recursos, que los traslados se hacen en vehículos oficiales y no particulares, con la mayor cantidad de pasajeros y en pocos vehículos para ahorrar en combustible y casetas, que la ocupación hotelera está casi al 80% que se están buscando hoteles de 3 o 4 estrellas que son más económicos. El director de cultura pide la palabra por lo que se solicita a los ediles la aprobación misma que es concedida, opina que quiere comentar sobre el evento cultural que se está programando por el 3er aniversario de la denominación de Mascota Pueblo Mágico, se están optimizando recursos y buscando patrocinadores como por el ejemplo el hospedaje lo va a cubrir el comité de la mano por Yerbabuena, que motivan a los participantes a vender algo y que de ahí se recupera algo para los gastos que debe de considerarse el esfuerzo que se está haciendo para que todo sea gratuito, que con los patrocinios se disminuyen los gastos en un 30% como mínimo, Una vez analizados el punto, el secretario solicitó a los ediles que estuvieran a favor de la autorización del uso del presupuesto para participar en la 5ta feria nacional de pueblos mágicos Morelia 2018 lo manifestaran levantando la mano, quedando una **aprobación por unanimidad**

**17.- Puesta a consideración la ratificación del apoyo solicitado para la Carrera Ciclista Maratón MTB 100K Mascota by Tailwind para el sábado 6 de octubre 2018,** El profesor Ventura Montiel López, pone a consideración de los ediles la ratificación del acuerdo que en la sesión de cabildo número 54 ordinaria del 14 de septiembre quedó autorizada con la siguiente redacción: de la tercera edición de la carrera ciclista MARATÓN MTB 100K MASCOTA BY TAILWIND, el sábado 06 de Octubre del 2018, en nuestro municipio, el cual busca el impulso y fortalecer a través de eventos deportivos el nombramiento de Pueblos Mágicos, ya que generará un impacto de 700 ciclistas más acompañantes y familia de diferentes partes de la república mexicana, que viajan a nuestro municipio para ser parte del evento. Adicional a la autorización para llevar a cabo este evento solicitan:

- I. Permiso para llevar a cabo la carrera y autorizaciones necesarias para el paso de ciclistas por la ruta en predios municipales, particulares, comunidades y parques naturales.
- II. Uso de la Plaza Principal de Mascota, con suministro eléctrico sin costo, desde el viernes previo a la carrera y hasta el sábado de la carrera todo el día y permiso para montaje del evento.
- III. Uso de plazoleta al interior del edificio de la Presidencia Municipal el día viernes previo al evento, con suministro eléctrico sin costo, para la realización de entrega de kits y números de corredor.
- IV. Uso de sala de Cabildo para junta con corredores, el viernes previo al evento.
- V. Uso de baños públicos sin costo durante la entrega de kits y la carrera.
- VI. Apoyo de 2 ambulancias y 4 paramédicos el día del evento de las 6:30 a las 18:30 horas.
- VII. Apoyo de 4 elementos de Protección Civil y Bomberos durante la carrera de las 6:30 a las 18:30 horas.
- VIII. Apoyo de elementos de vialidad durante la carrera de las 6:30 a las 18:30 horas.
- IX. Apoyo de Policía Municipal en zona de arranque y tramos críticos de la ruta, 2 patrullas y 4 elementos durante la carrera de las 6:30 a las 18:30 horas.
- X. Apoyo de 2 vehículos de transporte para staff y corredores.
- XI. Apoyo de 2 motocicletas para transporte de staff en ruta.
- XII. Cierre de calles para la ruta en la conexión de arranque y meta y en inicio de brechas a la montaña.
- XIII. Apoyo con servicio municipal de limpieza, recolección de basura y basureros en la Plaza Principal durante la carrera y la entrega de kits y números el viernes previo.
- XIV. Junta pre operativo el día jueves previo al evento, con los encargados de cada área correspondiente para afinar detalles y dudas.



Y que fue aprobada por unanimidad en esa fecha, los ediles opinan sobre el tema: el Dr. Martin Ibarra opina que no es posible la facilitación de tantos recursos humanos ya que se desprotegería a la comunidad al destinar tantos elementos de protección civil y otros para tal efecto, inician las opiniones sobre los beneficios que trae la carrera, el ing. Nicolás Briseño comenta que si el punto de acuerdo quedo ya autorizado en la sesión anterior que no puede ser modificado hasta después de hacer transcurrido más de 6 meses, el secretario le informa que se presenta la solicitud de ratificación con la finalidad de que los nuevos ediles tengan conocimiento de los compromisos adquiridos y programen de la mejor manera su participación, el Sr. Enrique Contreras, ciudadano asistente solicita el uso de la voz para opinar respecto al punto diciendo, que el evento es realizado por unos particulares que lo hacen por negocio particular, que con el número de participantes obtienen sin duda una cuantiosa utilidad para que estén solicitando todo ese apoyo al ayuntamiento, que chequen cuanto les cobran las ambulancias y los paramédicos para venir a cubrir el evento por ejemplo, también comenta que el ayuntamiento no tiene facultad para dar permiso para que los competidores pasen por propiedades privadas, que ya sucedió en una ocasión con un evento de motocicletas, en el que los propietarios no estuvieron a acuerdo y el evento se canceló, una vez terminado el análisis del tema, se procedió a la votación de la propuesta de ratificación del apoyo solicitado para la Carrera Ciclista Maratón MTB 100K Mascota by Tailwind para el sábado 6 de octubre 2018, quedando **aprobado por unanimidad** con la aclaración de que se deberá de tener una reunión con los organizadores para poder tomar determinaciones de cantidad de recursos humanos y materiales con los que se podrá disponer.

**18.- Puesta a consideración solicitud que presentan para autorización de fecha para el 11vo. Festival de la raicilla,** en voz de la Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez se presenta la solicitud de aprobación de la fecha para la realización del 11vo festival de la raicilla para celebrarse los días 24 y 25 de noviembre del 2018, con los siguientes eventos considerados tentativamente: sábado 24: de 10:00 a 11:00 registro de participantes, de 11:00 a 12:00 inauguración en patio central de la presidencia, de 12:00 a 14:00 stand de productos de la región de raicilleros y exposición de ate, en la plaza principal, de 14:00 a 17:00 maridaje de raicillas y comida en el club de leones, 18:00 a 19:00 conferencia magistral en el salón de cabildo, 19:00 a 21:00 festival artístico cultural, en la plaza principal, 21:00 a 23:00 concurso de coctelería en el mesón el refugio. Día domingo 25: 8:00 paseo ciclista mascota, ruta de la raicilla, 11:00 a 13:00 cabalgata ruta de la raicilla, mascota-cimarrón de la raicilla, de 13:0 a 15:00 visita plantación agave lechuguilla y taberna de Clemente Quintero en el Cimarrón de la Raicilla, de 15:00 a 17:00 comida popular, en la plaza de Cimarrón de la Raicilla; 20:00 a 21:30 festival artístico cultural y clausura en la plaza principal, 21:30 a 23:00 Callejoneada, se hace la aclaración a los ediles de que se solicita única y exclusivamente la aprobación de la fecha, porque los organizadores deben de hacer las contrataciones respectivas y convenios de las participaciones, acto seguido se somete a votación la aprobación de la fecha para el 11vo Festival de la raicilla solicitando a los ediles manifestarlo con su mano y se **aprueba por unanimidad**.

**19.- Cierre de sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta primer sesión ordinaria siendo las 01:47 horas del día 1º primero de Octubre de 2018 (dos mil dieciocho), firmando para su constancia quienes en ella intervienen .-----

---

Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa  
Presidenta Municipal de Mascota, Jalisco

---

Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián.  
Síndico Municipal.



---

Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo  
Regidora.

---

Profr. Ventura Montiel López.  
Regidor.

---

Tec. Elvira Pulido Pérez  
Regidora.

---

Dr. Martín Ibarra Delgado  
Regidor

---

Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez  
Regidora.

---

Ing. Nicolás Briseño López.  
Regidor.

---

Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera  
Regidora.

---

Lic. Marco Antonio Rubio López.  
Regidor

---

Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez  
Regidora

---

Mtro. Agustín Díaz Aquino  
Secretario General del Ayuntamiento